



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 544 -2024 - GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 09 ABR. 2024

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Oficio N° 00333- 2024-GRJ-DREJ-UGEL-C/DG, de fecha 25 de abril de 2024, remitido por el Mg. Paul Antonio García Palomino, Director del programa sectorial III UGEL - CONCEPCION. La Resolución Directoral Administrativa N° 560-2023-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 19 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley N° 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por el citado Decreto Legislativo y por las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Qué asimismo, el artículo 36 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP, SEACE Y SIGA MEF;

Que para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de

ORAF	
DOC. N°	7747149
EXP. N°	5327802



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF-SP;

Asimismo, la Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP.

Que, estando el Oficio N° 00333- 2024-GRJ-DREJ-UGEL-C/DG, de fecha 25 de abril de 2024, remitido por el Mg. Paul Antonio García Palomino, Director del programa sectorial III UGEL - CONCEPCION, mediante el cual comunica la designación de RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE COMPROMISO ANUAL, en el marco de la RD. N°013-2022-EF, de la **U. E. 1607 UGEL CONCEPCION**, de acuerdo al detalle siguiente:

RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE CCOMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 1607			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 1	21283625	CARHUAS PEÑA ELVIRA LUZ	ESPECIALISTA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES
RESPONSABLE 2	41538456	ROJAS HUAMANCAJA JOSE MIGUEL	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
RESPONSABLE 3	70227652	APOLINARIO CASTILLO MARIBEL PAULINA	RESPONSABLE DE PATRIMONIO SUPLENTE
RESPONSABLE 4	48085714	CASTRO SOLIS ELIZABETH YESENIA	RESPONSABLE DE REMUNERACIONES CAS – SUPLENTE

Que, siendo necesario designar a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE APROBACION DE COMPROMISO ANUAL de la **U. E. 1607 UGEL CONCEPCION**.

Y de conformidad a la normatividad vigente y contando con el visto de la Oficina de Administración Financiera.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –DESIGNAR, a partir de la fecha, a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE APROBACION DE COMPROMISO ANUAL, de la **U. E. 1607 UGEL CONCEPCION**, a los siguientes servidores:



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE CCOMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 1607			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 1	21283625	CARHUAS PEÑA ELVIRA LUZ	ESPECIALISTA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES
RESPONSABLE 2	41538456	ROJAS HUAMANCAJA JOSE MIGUEL	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
RESPONSABLE 3	70227652	APOLINARIO CASTILLO MARIBEL PAULINA	RESPONSABLE DE PATRIMONIO SUPLENTE
RESPONSABLE 4	48085714	CASTRO SOLIS ELIZABETH YESENIA	RESPONSABLE DE REMUNERACIONES CAS – SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección de la UGEL CONCEPCION, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

.....
C.P.C. Mariela Liz Quispe Salas
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel del original.

HYO. 09 ABR 2024

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL